



## ACTA DE AVANCE PLAN INSTITUCIONAL 2018-2021

CLAVE IDENTIFICADOR	LAGM5	FECHA	Agosto 2021
NOMBRE DEL PROYECTO	Reglamentación del municipio actualizado y completo.		
PORCENTAJE DE AVANCE ANTERIOR	0	PORCENTAJE DE AVANCE ACTUALIZADO	100%

ACUERDOS DE AVANCES
<p>Se lograron actualizar 9 reglamentos y se aprobaron en Sesión de Ayuntamiento 15 reglamentos Nuevos, correspondientes a varias áreas del Gobierno Municipal, los cuales se mencionan en los anexos.</p>

FIRMA DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FIRMA DE DEPENDENCIAS AUXILIARES/ REGIDORES	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



**Tepatitlán**  
GOBIERNO MUNICIPAL

Número:	Sin-159/2021.
Dependencia:	Sindicatura.
Asunto:	3er Informe de Gobierno.

**C. DIANA ANTONIA DELGADILLO GÓMEZ**  
JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El suscrito Lic. Salvador Mora López, Síndico Municipal, por este medio les saluda, deseándoles éxito en sus labores cotidianas y asimismo les hago llegar el informe anual de esta Sindicatura correspondiente del 1° de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, en conformidad en cumplimiento a lo establecido en el artículo 52, fracción III, de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, representando al Municipio en todas las audiencias, litigios y defensa en diversos asuntos judiciales así como gestiones administrativas legales ante Notarías Públicas y Registro Público, que a continuación se describe:

**DENUNCIAS PENALES ANTE LA FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO**

- 23 veintitrés denuncias contra el Desarrollo Urbano.
- 19 diecinueve denuncias por daños en las cosas.
- 08 ocho denuncias por robo.
- 04 cuatro extravió de placas.

MAYOR INFORMACIÓN:

[www.tepatitlan.gob.mx/indiceindicadorbase1645](http://www.tepatitlan.gob.mx/indiceindicadorbase1645)



**RECIBIDO**

JEFATURA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA: 22-Ju-2021 PRIMA: YCCY

2021

**DEMÁNDAS CIVILES, LABORALES Y ADMINISTRATIVAS**

- 100 cien contestaciones de demandas civiles ante los Juzgados de Primera Instancia de lo civil de esta ciudad.
- 148 ciento cuarenta y ocho contestaciones de demandas ante los Juzgados Federales (Amparos, revisión y queja).
- 155 ciento cincuenta y cinco contestaciones de demandas ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

45 Col. Centro, C.P. 47600

Tepatitlán de Morelos, Jal.

788 8700

[tepatitlan.gob.mx](http://tepatitlan.gob.mx)



# Tepatitlán

GOBIERNO MUNICIPAL

- 23 veintitrés de Donación de Vialidades y Áreas de Cesión para Destinos de Fraccionamientos.
- 03 tres de Donación de inmuebles destinados para Preescolar y Escuela Primaria al Gobierno del Estado de Jalisco.
- 03 tres de Donación de inmuebles destinados para Servicios de Salud al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud.
- 01 una de Donación al Gobierno del Estado de Jalisco, para realizar oficinas de Unirse (Unidad Regional de Servicios del Estado).
- 01 una de Compraventa.
- 01 una de Permuta.
- 04 cuatro de Donación al Gobierno Federal

## MAYOR INFORMACIÓN:

[www.tepatitlan.gob.mx/indice/indicadorbase1650](http://www.tepatitlan.gob.mx/indice/indicadorbase1650)

- Además, en la Sindicatura hubo mejoras significativas en proceso administrativo por ejemplo uno de ellos fue la instalación de un centro de digitalización de archivos donde se digitaliza toda la correspondencia recibida y enviada, así como expedientes y contratos, dando mejor gestión a los archivos, resultando ahorro de tiempo y mayor organización en búsqueda de estos mismos.
- En conjunto con la Sindicatura, Dirección Jurídica, y Oficialía Mayor Administrativa hubo 07 siete conciliaciones en demandas laborales en contra de este Municipio ahorrando un total de \$1'066,976.15 un millón sesenta y seis mil novecientos setenta y seis 15/00 m.n.
- El Síndico Municipal preside la Comisión edilicia de Reglamentos y Vigilancia, creando y modificando reglamentos municipales de este municipio siendo los siguientes:

## Reglamentos Municipales NUEVOS:

1. Reglamento del Consejo Ciudadano de Planeación del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
2. Reglamento Interno para el uso y control de los vehículos.
3. Reglamento del sistema municipal de evaluación del desempeño del municipio.

45 Col. Centro, C.P. 47600  
n de Morelos, Jal.  
788 8700

tepatitlan.gob.mx